

**ESTADO No. 140**
**GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

**HACE SABER:**

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, siendo las 8:00 a.m., de hoy 08 de septiembre de 2014.

<b>TIPO DE TRÁMITE</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>TITULAR.</b>	<b>FS</b>	<b>FECHA.</b>	<b>ACTO</b>	<b>RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO</b>
CONTRATO DE CONCESION	EH8-111	<b>JOSE ANTONIO HERRERA</b>	590-591	13/06/2014	AUTO GET No 122	<p>INFORMAR a la sociedad titular del Contrato de Concesión No EH8-111, que los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2014, se realizara visita técnica al área del título minero, por parte de un Geólogo del Grupo de Evaluación de Estudios Técnicos, con el fin de verificar el contenido del Programa de Trabajos y Obras (PTO); por lo cual, se hace necesario la presencia del profesional que realizo el PTO.</p> <p>INFORMAR a la sociedad titular del Contrato de Concesión No EH8-111, que una vez realizada la visita técnica se emitirá el respectivo Concepto técnico y el correspondiente Acto Administrativo que le será notificado en términos.</p> <p>Correr traslado a la a la sociedad titular del Contrato de Concesión No EH8-111, del Concepto Técnico GET No 117 de fecha 13 de junio de 2014.</p>

 <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b>	<b>ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES</b>	<b>CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008</b>
	<b>ESTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>Página - 2 - de 2</b>

**(\*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.**

Se desfija hoy, **08 de septiembre de 2014**, siendo las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

**MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO**  
**COORDINADORA GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO**

Elaboró: MOF-JXGC